



RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

Ref: 2443SU1FA002

EXPEDIENTE Nº: PSU/2023/0000103363

FINACIACION: Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), TASA DE COFINANCIACIÓN: 100 % del importe del Presupuesto Base de Licitación sin IVA con Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). El IVA será financiado por la Comunidad Autónoma de Extremadura.



De acuerdo con lo anterior, vista la propuesta realizada por el **Director General de Política Agraria Comunitaria**, para la contratación del suministro **"SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS LOS CENTROS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, CURSO 2023/2024."** con un presupuesto de ejecución por contrata de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (387.557,64 €)**, y acreditada la necesidad del mismo, esta Consejería en el ejercicio de las competencias que en materia de contratación le atribuye el artículo 32 de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable de Extremadura, acuerda:

- Primero:** Iniciar el correspondiente expediente de contratación.
- Segundo:** Que se siga la tramitación **Ordinaria** del mismo, por vía **Anticipada**.
- Tercero:** Que el suministro se contrate mediante procedimiento **Abierto**, al objeto de favorecer la mayor participación de empresas del sector. Los criterios de adjudicación serán los que figuran en el punto 8.1 del Cuadro de Resumen de Características, de acuerdo con la propuesta del **Director General de Política Agraria Comunitaria**, con fecha 30 de agosto de 2023.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- 1.-Evaluación de la oferta económica: 90 puntos
- 2.- Criterios ambientales de valoración automática: hasta 10 puntos.
 - Etiquetas ecológicas: Hasta 10 puntos

LA SECRETARIA GENERAL
P.D. Resolución de 2 de agosto de 2023
(D.O.E. núm. 152 de 8 de agosto de 2023)

Csv:	FDJEXD2ANVUQU4Z49N8TRVFW6Y7XS	Fecha	13/09/2023 15:06:56
Firmado Por	MARIA DE LA CONCEPCION MONTERO GOMEZ - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

